

PREGUNTA ESCRITA E-3699/09
de Rosa Miguélez Ramos (PSE)
a la Comisión

Asunto: Cierre del mercado a las importaciones de porcino procedentes de España

Tanto la FAO como la OMS han declarado, en relación con la nueva epidemia de gripe, que no existe peligro de contagio para los humanos ni a través del comercio ni a través del consumo de la carne de cerdo. Sin embargo, la alarma provocada por esta pandemia está siendo utilizada por algunos países para adoptar medidas proteccionistas. Este es el caso de Rusia, que ha decretado el veto a la carne de porcino español sin ninguna base científica que sustente esta grave medida, que viene a empeorar los difíciles momentos que atraviesa el sector.

¿Qué acciones va a tomar la Comisión para reconducir la errónea decisión de las autoridades sanitarias rusas?

Algunos Estados miembros pidieron a la Comisión, a comienzos de este año, la adopción de medidas de mercado (almacenamiento privado y/o restituciones a la exportación) para la recuperación de los precios en el sector.

¿Piensa la Comisión ponerlas en marcha en estos momentos en los que el mercado del porcino está sufriendo estas presiones injustificadas?